



SINDICATURA

Asunción 1 de noviembre de 2018

Nota SCIT 20/2018

Señor

**Ing. JOSE LUIS VINADER ASHWELL**, Presidente  
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de acusar recibo de la nota G.G.CIT N° 1218/18 de fecha 18 de octubre del presente año, referente al detalle del estado de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Administración, desde el Acta N° 679 de fecha 12 de abril de 2018 hasta el Acta N° 702 de fecha 10 de setiembre de 2018.


De la revisión realizada al legajo arrimado a ésta Sindicatura, se concluye que existen resoluciones a las que no se han dado cumplimiento y que ya llevan mucho tiempo sin ser ejecutadas.

Por tanto, la Sindicatura recomienda al Consejo de Administración tomar las acciones correspondientes, tendientes a dar cumplimiento a dichas resoluciones.

Atentamente,

  
**Dr. JUAN JOSE GALEANO BRITÉZ**  
SÍNDICO

**Anexo: Listado de resoluciones pendientes de cumplimiento.**

		Secretaría C.A.	
MESA DE ENTRADA			
Fecha:	02/11/18	N°:	011
Hora:	12:40		
Remitente:	SINDICATURA		
Recibido por:	Vicior M. Torres		